



REPÚBLICA ESPAÑOLA  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
PARTICULAR

París, 7 de mayo de 1960

Sr. Director de

Mi querido amigo:

Ruego a Vd. tenga la amabilidad de hacer insertar en ese periódico que tan dignamente dirige la siguiente nota:

" El Sr. Presidente de la República me ha encargado que constituya un Gobierno orientado fundamentalmente a realizar una inmediata acción internacional para intensificar en unos casos y extender en otros las relaciones del Gobierno de la República con los Estados que tienen reconocido oficialmente nuestro régimen y que oficiosamente le conceden un trato de favor, como asimismo a establecer constantes relaciones con los partidos y sindicales de la emigración que reconocen y acatan las Instituciones de la República. El encargo, por último, señala la necesidad de promover o encauzar la resistencia al régimen franquista que se manifiesta en el interior del país.

Sin haber pertenecido nunca a ningún partido ni organización política, he aceptado en firme tales cometidos y en el curso de esta semana presentaré al Sr. Presidente la lista de mis colaboradores. Tengo el propósito de que la integración del Gobierno se haga a base de algunas personas cuya experiencia y autoridad está reconocida generalmente y por elementos nuevos representativos de importantes estados de opinión dentro y fuera de nuestro país, esperando obtener el apoyo unánime de todos los españoles que se sientan libres, así como del mundo democrático.

La inmediata acción que pienso realizar se condensa en las palabras del último Mensaje del Sr. Presidente de la República: "reajustar las filas, reforzar y ampliar los cuadros directores, abrir brecha en el muro de la indiferencia internacional y levantar los ánimos de la oposición en el interior."

El Presidente del Gobierno de la  
República Española en el Exilio

Emilio Herrera